



La Estrategia Nacional de Inglés dentro del Nuevo Modelo Educativo 2018, presentada el pasado 11 de julio de 2017, tiene como objetivo principal que todos los estudiantes egresados de la educación media superior, al igual que sus maestros, sean bilingües, esto logrado mediante una adecuada capacitación docente y materiales educativos de calidad, de esta manera nuestros niños podrán aprender a comunicarse, escuchar, leer y escribir en inglés de manera fluida. Es por ello que el Gobierno del Estado de Zacatecas y la Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación Estatal del Programa Nacional de Inglés,

CONVOCAN

a egresados de escuelas normales, universidades públicas y privadas, así como de carreras técnicas o bachillerato con validez oficial, a participar en la selección de **ASESORES(AS) EXTERNOS(AS) ESPECIALIZADOS(AS)** que presten servicio profesional para alumnos de escuelas públicas de los niveles de preescolar y primaria en el proceso de enseñanza aprendizaje del idioma inglés, bajo las siguientes:

BASES

Primera: de los requisitos

- a. Contar con nacionalidad mexicana.
- b. Presentar solicitud de empleo en original con fotografía reciente.
- c. Acompañar copia certificada del acta de nacimiento en original y copia.
- d. Presentar cédula profesional, título, carta de pasante de licenciatura, certificado de bachillerato o equivalente en original y copia.
- e. Presentar en original y copia certificación internacional del idioma inglés vigente, equivalente a CENNI 12 o superior.¹
- f. Presentar identificación oficial vigente en original y copia (INE o Pasaporte).
- g. Presentar CURP original en formato reciente.
- h. Carta de no antecedentes penales en original.
- i. Realizar carta de exposición de motivos escrita en inglés, por los que le gustaría participar en el programa.
- j. Presentar comprobante de domicilio reciente en original y copia (recibo de luz, agua o teléfono).
- k. En caso de contar con certificación en didáctica de la enseñanza, presentar certificado TKT banda 2 o superior en original y copia.
- l. En caso de contar con experiencia en docencia, acompañar los documentos que así lo acrediten.

¹ TOEFL IPT: 520 puntos o más, TOEIC: 720 puntos o más, BULATS: 55 puntos o más, IELTS: 4.5 o superior, CAMBRIDGE: First Certificate (FCE); o PET acompañado del documento que acredita mayor dominio de la lengua inglesa.



- m. No tener ningún tipo de relación laboral con la Secretaría de Educación.
- n. Aprobar la entrevista laboral y examen escrito en la Coordinación del Programa.

Segunda: del proceso, etapas y períodos

- a. La entrega de documentación será los días 17 y 18 de julio de 2018 en las oficinas del Programa Nacional de Inglés, con sede en Av. Pedro Coronel 38, Fracc. Cañada La Bufa, tercer piso, Guadalupe, Zacatecas, con horario de 8:30 a 14:00 horas.
- b. La entrevista laboral se llevará a cabo los mismos días a partir de las 11 horas.

Tercera: de los resultados

- a. Los 250 aspirantes que resulten seleccionados firmarán contrato al término de la entrevista.
- b. Las escuelas y número de horas serán asignadas conforme a las necesidades del programa.

Cuarta: del inicio de labores

- a. Los aspirantes que resulten seleccionados para prestar servicios profesionales como asesores(as) externos(as) especializados(as), iniciarán labores el día 20 de agosto de 2018.

Transitorios

Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la comisión responsable situada en la Coordinación Local del Programa Nacional de Inglés en el estado de Zacatecas, pronizacatecas@gmail.com, teléfono (492) 923 9600 exts. 5088, 5089 y 5090.



Gobierno del Estado de Zacatecas
Secretaría de Educación
Despacho de la Secretaría

ATENTAMENTE

Gema A. Mercado Sánchez
Secretaría de Educación

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político y queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."